



DESAJ - Valle Del Cauca

N.I.T. 805003838

ORDEN DE COMPRA

CONSORCIO @ C&D

N.I.T. 901.902.602
 CARRERA 66 No 12 - 58
 Bogota,
 Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO
 gerenciadarg@gmail.com

Número de Orden **164229**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
 Fecha de Emisión **05/05/26**
 Fecha de Vencimiento **23/12/26**
 Comprador **Dayhana Varela Varela**
 Ordenador del gasto **Lorena Ivette Mendoza Marmolejo**
 Supervisor **Coordinador del Area**

Adiministrativa

Teléfono **8986868-1501**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **RETENCIÓN POR RENTA,
 RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO-ICA,
 deducciones por el cobro de las estampillas
 PROUNIPACÍFICO Y PROUCEVA a la tarifa del 0,5%
 cada una**

Justificación **prestacion del servicio de aseo y
 cafeteria en las sedes donde funcionan las
 dependencias de la Rama Judicial en el
 Departamento del Valle del Cauca y San Jose del
 Palmar - Choco, Zona 10**

Enviar a

DESAJ - Valle Del Cauca
 Carrera 10 No. 12-15
 Cali Cali
 Colombia
 Atte: Dayhana Varela Varela

Facturar a

DESAJ - Valle Del Cauca
 Carrera 10 No. 12-15
 Cali , Cali
 Colombia
 Atte: Dayhana Varela Varela
 Cuenta: #901.902.602-3

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 26126 ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	6.715.402,02	47.007.814,14
2	CDP 26126 ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 6	7.0	Mes	12.893.569,68	90.254.987,76
3	CDP 26126 ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 15	7.0	Unidad	185.878,80	1.301.151,60
4	CDP 26126 ays05--Z10 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 55	7.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 26126 ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 26	7.0	Unidad	334.454,64	2.341.182,48
6	CDP 26126 ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 58	7.0	Unidad	194.329,58	1.360.307,06
7	CDP 26126 ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 14	7.0	Unidad	112.692,86	788.850,02
8	CDP 26126 ays05--Z10 - Esponjilla 3 (Compra) - 14	7.0	Unidad	5.501,02	38.507,14
9	CDP 26126 ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	26.414,15	184.899,05
10	CDP 26126 ays05--Z10 - Escoba 4 (Compra) - 5	7.0	Unidad	28.934,35	202.540,45
11	CDP 26126 ays05--Z10 - Cepillos 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	15.186,85	106.307,95
12	CDP 26126 ays05--Z10 - Trapero 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	52.121,20	364.848,40
13	CDP 26126 ays05--Z10 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 5	7.0	Unidad	29.616,15	207.313,05
14	CDP 26126 ays05--Z10 - Pads 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	24.297,98	170.085,86
15	CDP 26126 ays05--Z10 - Pads 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	30.221,21	211.548,47
16	CDP 26126 ays05--Z10 - Pads 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
17	CDP 26126 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 60	7.0	Unidad	60.303,00	422.121,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
18	CDP 26126	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 32	7.0	Unidad	103.369,60	723.587,20
19	CDP 26126	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 32	7.0	Unidad	103.369,60	723.587,20
20	CDP 26126	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 32	7.0	Unidad	103.369,60	723.587,20
21	CDP 26126	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 24	7.0	Unidad	87.466,56	612.265,92
22	CDP 26126	ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	25.060,60	175.424,20
23	CDP 26126	ays05--Z10 - Papel higiénico 2 (Compra) - 30	7.0	Unidad	393.575,70	2.755.029,90
24	CDP 26126	ays05--Z10 - Toallas para manos 8 (Compra) - 30	7.0	Unidad	0,00	0,00
25	CDP 26126	ays05--Z10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11.503,04	80.521,28
26	CDP 26126	ays05--Z10 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	17.525,26	122.676,82
27	CDP 26126	ays05--Z10 - Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	27.474,74	192.323,18
28	CDP 26126	ays05--Z10 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	156.355,56	1.094.488,92
29	CDP 26126	ays05--Z10 - Lavabriladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	157.136,36	1.099.954,52
30	CDP 26126	ays05--Z10 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	193.884,84	1.357.193,88
31	CDP 26126	ays05--Z10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
32	CDP 26126	ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	15.462.310,47	15.462.310,47
33	CDP 26126	ays05--Z10 - IVA	1.0	Unidad	2.937.838,99	2.937.838,99
					173.023.254,11	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHefpaz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-05-1:47 p. m.

EDINSON FABIAN PAZ ASTUDILLO
TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 26126 de fecha 2026-03-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	61226	Fecha Registro:	2026-05-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	173.023.254,11	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	173.023.254,11	Saldo x Obligar:	173.023.254,11	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902602	Razón Social:	CONSORCIO @ C&D	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009600348347	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	66812824	Nombre:	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CALI
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	-------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	164229	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-05-05
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		173.023.254,11	0,00		
Total:						173.023.254,11	0,00	173.023.254,11	173.023.254,11

Objeto:	PAGO POR PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SAN JOSE DEL PALMAR - CHOCO, ZONA 10
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-01-827	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-05	173.023.254,11	173.023.254,11	NINGUNO

Monica Largo
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608607775

PÓLIZA No: 560-47-994000199803 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
08 05 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
08 05 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO @ C&D**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

DIRECCIÓN: **CR 66 12 58**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **3104687289**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. DESAJ - VALLE DEL CAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.003.838-9**

BENEFICIARIO: **. DESAJ - VALLE DEL CAUCA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.003.838-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **ORDEN DE COMPRA**

DESCRIPCION AMPAROS
ORDEN DE COMPRA

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	05/05/2026	23/12/2027	34,604,650.82
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/05/2026	23/12/2029	25,953,488.12
CALIDAD DEL BIEN	05/05/2026	23/12/2027	17,302,325.41

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901286735	-	DARG SAS - BIC	-	PART: 35.00%	
NIT 901395175	-	COMPANIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC	-	PART: 65.00%	

BENEFICIARIOS
NIT 805003838 - DESAJ - VALLE DEL CAUCA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 164229 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SAN JOSE DEL PALMAR - CHOCO, ZONA 10.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****77,860,464.35	VALOR PRIMA: \$ *****294,462	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****58,038	TOTAL A PAGAR: \$ *****363,500
--	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	CLAVE 10169	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	----------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/owa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000560860777

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDE2070090FFB7958

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000199803 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO @ C&D	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.902.602-3
ASEGURADO:	. DESAJ - VALLE DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	805.003.838-9
BENEFICIARIO:	. DESAJ - VALLE DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	805.003.838-9

TEXTO ITEM 1

SE ACLARA QUE EL AMPARO MENCIONADO COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

5608607783

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000037673 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGE: 560

RAMO: 74

PAP:

DIA MES AÑO
08 05 2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
05 05 2026 23:59

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
23 12 2026 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DÍAS

DIA MES AÑO
08 05 2026

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
05 05 2026 23:59

VIGENCIA DESDE

DIA MES AÑO HORAS
23 12 2026 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO @ C&D**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

DIRECCIÓN: **CR 66 12 58**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **3104687289**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO @ C&D**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.602-3**

DIRECCIÓN: **CR 66 12 58**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **3104687289**

BENEFICIARIO:

IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **CONSORCIO @ C&D**

NIT : **901902602**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **VALLE DEL CAUCA**

CIUDAD: **CALI**

DIRECCION: **LA ENUNCIADA EN LA ORDEN**

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL**

MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
ORDEN DE COMPRA		\$ 350,181,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		350,181,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		350,181,000.00		
RCE PATRONAL		350,181,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		350,181,000.00		
GASTOS MEDICOS		350,181,000.00		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA		350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 164229 REFERENTE A PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SAN JOSE DEL PALMAR - CHOCO, ZONA 10

ASEGURADO: **CONSORCIO @ CD NIT 901.902.602-3 Y/O DESAJ - VALLE DEL CAUCA NIT 805.003.838-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS Y/O DESAJ - VALLE DEL CAUCA NIT 805.003.838-9**

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****445,162	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****84,581	TOTAL A PAGAR: \$ *****529,742
---	--	---	-------------------------------	--

INTERMEDIARIO

NOMBRE CLAVE %PART
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA 10169 100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA %PART VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000560860778

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: **Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá**

YEBUSTOS 0

CBDE2070090FFB7957

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000037673 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO @ C&D	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.902.602-3
ASEGURADO:	CONSORCIO @ C&D	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.902.602-3
BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:		

TEXTO ITEM 1

- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS
NIT 901395175- COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC- PART: 65.00%
NIT 901286735- DARG SAS - BIC- PART: 35.00%

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000037673	ANEXO: 0	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	PAGINA: 3
TOMADOR: CONSORCIO @ C&D	IDENTIFICACION: 901.902.602-3		

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO @ C&D	901902602-3	LA ENUNCIADA EN LA ORDEN	CALI	350,181,000.00	445,162	529,742
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					445,162	529,742	



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Número de Orden de Compra : 164229

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y
CONSORCIO @ C&D

Póliza Única : No. 560-47-994000199803 Anexo 0

Expedida por : ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA

Amparos

- 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- 2- PAGO PRESTACIONES SOCIALES
- 3- CALIDAD DEL BIEN

Valor Asegurado : 1- TREINTA Y CUATRO MILLONES
SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS
CINCUENTA PESOS CON 82 C/TAVOS
(\$34.604.650.82) M/CTE.



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

2- VEINTICINCO MILLONES
NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO
PESOS CON 12 CENTAVOS (\$25.953.488.12)
M/CTE.

3- DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS
DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO
PESOS CON 41 CENTAVOS (\$17.302.325.41)
M/CTE

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
1.		05	05	2026		23	12	2027
2.		05	05	2026		23	12	2029
3.		05	05	2026		23	12	2027

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 164229 – Instrumento de Agregación Aseo y Cafetería V, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca



Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO



Consultar Póliza



Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000199803	Número de anexo:	0
Agencia:	NEIVA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DESAJ - VALLE DEL CAUCA .		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO @ C&D		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	martes, 5 de mayo de 2026	jueves, 23 de diciembre de 2027	\$17,302,325.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 5 de mayo de 2026	domingo, 23 de diciembre de 2029	\$25,953,488.12
CUMPLIMIENTO	martes, 5 de mayo de 2026	jueves, 23 de diciembre de 2027	\$34,604,650.82

Nueva Consulta

Visualizar PDF



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Número de Orden de Compra : 164229

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y
CONSORCIO @ C&D

Póliza Única : 560-74-994000037673 ANEXO: 0

Expedida por : ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA

Amparos : 1- PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
2- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
3- RCE PATRONAL
4- VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
5- GASTOS MEDICOS
6- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Valor Asegurado : Amparos : 1- 2-3-4-5-6

TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES
CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS
(\$350.181.000.00) M/CTE.

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
1-2-3-4-5-6		05	05	2026		23	12	2026

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 164229 – Instrumento de Agregación Aseo y Cafetería V, se aprueba la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica